

ACTA N° 34-SO-CMGADMO-2024
SESIÓN ORDINARIA N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD
ADMINISTRACIÓN 2023 -2027
AÑO 2024

En la ciudad de Olmedo, a los veinte días del mes de agosto 2024, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como Secretaria la abogada Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA: “Muy buenos días compañeros concejales, señores directores, señores técnicos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número treinta y cuatro del año 2024. Señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número treinta y cuatro del año 2024 celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **Presente.**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDESA: “En razón que existe el quorum de ley se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 16 de agosto del 2024. Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel, a la sesión Ordinaria Número 34 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2024, que se desarrollará el día martes 20 de agosto de 2024 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO:** Aprobación del acta N° 33-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 33 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha de 13 de agosto de 2024.
- **SEGUNDO:** Análisis de los informes técnicos y jurídicos referentes a la adjudicación del excedente a favor del Señor Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales y Autorización al ejecutivo para que emita resolución administrativa de Adjudicación según lo establece el literal b) del artículo B-385 del Código Municipal.
- **TERCERO:** Análisis y Resolución, sobre la propuesta presentada por el Comité de festejo para el año 2024, respecto a la entrega de reconocimientos a personas e instituciones que se han destacado por sus acciones relevantes en nuestra

comunidad a favor de las futuras generaciones, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 30 años de cantonización de Olmedo.

- **CUARTO:** Aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones remitida por la concejala Miryan Roberta Juiña Mieles y principalización de su concejal alterno Sr. Darwin Mauricio Loor Rodríguez.
- **QUINTO:** informe de actividades realizadas durante la semana por la Ing. Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.
- **SEXTO:** Asuntos Varios.

ALCALDESA: “Compañeros concejales, está en consideración el orden del día, por favor pronúnciense para su aprobación”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO MENDOZA “Señora Alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, mociono para que el orden del día sea aprobado”.

CONCEJAL PAOLO MIELES LOOR: “Apoyo la moción”.

ALCALDESA: “Existe una moción y la misma ha sido apoyada, señora secretaria proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **proponente a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor, la moción ha sido aprobada”. En consecuencia:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34 CMGADMO-2024 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024”.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo.

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DIA:** Aprobación del acta N° 33-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 33 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha de 13 de agosto de 2024.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°33, de fecha de 13 de agosto de 2024, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA MIELES “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, después de haber leído y estar de acuerdo con su contenido, mociono a que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 33 de fecha 13 de agosto de 2024”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ: “Apoyo la moción de la compañera”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**

- Calero Mendoza Samantha Rachel, **a favor**;
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **proponente a favor**;
- Mielles Loor Javier Paolo, **a favor**;
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Señora Alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente; seis (6) votos a favor de la moción. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°115-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 33-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2024, DE FECHA DE 13 DE AGOSTO DE 2024.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis de los informes técnicos y jurídicos referentes a la adjudicación del excedente a favor del Señor Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales y Autorización al ejecutivo para que emita resolución administrativa de Adjudicación según lo establece el literal b) del artículo B-385 del Código Municipal.

ALCALDESA: “Para el efecto tenemos los técnicos correspondientes como son técnico de control territorial y de avalúos y catastros respectivamente”.

ING VÍCTOR VERA: “Buenos días Sra. Alcaldesa, señores concejales, señores directores y compañero técnico, el excedente a tratarse es a favor del señor Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales, en el informe técnico N°012-TCT-GADOLM-2024, de fecha 22 de julio 2024, indica que una vez verificadas las escrituras tiene el terreno en 10 cuadras más o menos transformado en medida actual, es decir, 7.05 hectáreas y conociendo que el rango máximo de rectificación de medidas es el 10% por ciento, es decir, 7.056 según la medición y la inscripción INSITU el terreno posee 14.04 hectáreas conservando los mismos colindantes llega a concluirse de que existe un excedente de 6.2786, se recomienda de que siga el proceso, para legalización del excedente debido a que no está inmerso en ningún proyecto municipal y está dentro de los parámetros indicado en el código municipal para su legalización, doy continuidad al compañero técnico de avalúos y catastro.

ING JOSE VARGAS: Buenos días Sra. Alcaldesa, señores concejales, señores directores y compañero técnico, en cuánto me respecta al departamento de avalúos y catastro, mediante certificación de excedente rural N°005-TAC-GADCO-JMVM-2024, y en contestación al memorando N°0392-EFMM-DPOP-GADMO-2024, suscrito por el Ing. Erik Miles Mielles, Director de Planificación y Obras Públicas, mediante el cual adjuntan los informes técnicos respectivos presentada por los señores Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales, donde solicitan se le adjudique un excedente de terreno ubicado en el sitio calvo Chico del cantón Olmedo, del excedente a rectificar de la propiedad de los cónyuges señor Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales, clave catastral, una vez revisado el sistema con alfanumérico del catastro rural, exactamente tienen una propiedad registrada como pude verificar clave catastral 31850510306579000 de su propiedad del mencionado ubicado en un sitio Calvo Chico con un área terreno de 7.0600

hectáreas, Avalúo del terreno de 6165.90 dólares, avalúo de la construcción 5318.98 y avalúo total de 11.484,88, con este antecedente de conformidad lo que establece el código municipal en el artículo 406 literal a) para realizar el cálculo del Avalúo del Excedente se determina excelente 6.2786 hectáreas, un total a pagar 329 dólares, del total el excedente a pagar con todo lo expuesto. Es todo lo que certifico en honor a la verdad, a los expedientes que reposan en el sistema bajo mi cargo y a la vez el visto bueno para que los señores Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales puedan continuar con los trámites respectivos es todo lo que puedo informar en honor a la verdad señora alcaldesa, concejales, directores”.

ALCALDESA: “Gracias compañeros, en ustedes reposan los informes correspondientes de las diferentes áreas en base a esta solicitud de excedente, está en consideración el punto y también por tener la presencia del señor jurídico para que también pues emita su informe”.

PROCURADOR SINDICO: “Buenos días estimada alcaldesa, señores concejales, señores directores y compañero técnico, en base a Informe N° 042-PS-JSDS-GADMO-2024 esta procuraduría sindical se pronunció y de forma favorable en este trámite de excedentes en favor de los señores Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales, sobre quien pesa una transferencia de dominio de un lote ubicado en el sitio Calvo Chico del cantón Olmedo que durante su instrumentación en el año 2008 se considera un sistema de medición inexacto en cuadradas que contrasta, una vez que se haya realizado constatación a través del levantamiento planimétrico, realizado por el personal técnico de la municipalidad se determina también que el bien inmueble tiene una extensión de 14.0402 hectáreas lo que una vez que se ha revisado la ficha catastral 2208 se constatan que en las medidas no se encuentran especificadas de forma clara, igualmente los linderos por los cuales se establece que el bien no guarda coherencia con la determinada en la escritura, se procede a determinar que la realidad en el sitio de 14 hectáreas corresponde a un proceso de adjudicación de excedente de 6.278 hectáreas a favor de los peticionarios por lo cual se solicita la autorización el Concejo Municipal para la emisión de la resolución administrativa de conformidad al artículo 481.1 del COOTAD. Hasta aquí mi intervención Sra. Alcaldesa, Compañeros, concejales”.

ALCALDESA: “Gracias abogado, Compañeros Concejales está en consideración de ustedes este punto”.

CONCEJAL PAOLO MIELES LOOR: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, en vista de haber escuchado los informes técnicos y jurídicos y ver que el procedimiento se lo ha realizado conforme a la ley mociono a que se autorice a la alcaldesa para emita Resolución administrativa para la adjudicación del excedente a favor del Señor Klever Geovanny Romero Barreto y la señora Rita Josefa López Morales”.

CONCEJAL JIPSON MIELES MACÍAS: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanda Rachel, **a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor;**
- Miele Loor Javier Paolo, **proponente a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Señora Alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente; seis (6) votos a favor de la moción. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°116-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL GAD OLMEDO, PROCEDA MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA A ADJUDICAR EL EXCEDENTE DETECTADO EN TERRENO DE PROPIEDAD PRIVADA, UBICADO EL SITIO “CALVO CHICO” DEL CANTÓN; ATENDIENDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES KLEVER GEOVANNY ROMERO BARRETO Y RITA JOSEFA LÓPEZ MORALES Y ACOGIENDO A LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICO, EMITIDOS SOBRE EL PARTICULAR, LOS CUALES RESPALDAN EL SIGUIENTE DETALLE:

CÓDIGO PREDIAL DEL TERRENO	ÁREA DE EXCEDENTE	VALOR DEL EXCEDENTE
131850510306579000	6,2786 Has	\$329,00

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y Resolución, sobre la propuesta presentada por el Comité de festejo para el año 2024, respecto a la entrega de reconocimientos a personas e instituciones que se han destacado por sus acciones relevantes en nuestra comunidad a favor de las futuras generaciones, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 30 años de cantonización de Olmedo.

ALCALDESA: “Bien compañeros tenemos en días anteriores se reunió el comité de festejos y se llegó a un consenso de quienes serian las personas a las que se les daría reconocimiento en este año el cual indica que los galardonados de este año serán:

1.MERITO INSTITUCIONAL

- **BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR:** su apoyo otorgando un crédito que hará posible la ejecución del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado para nuestro cantón.
- **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ECUADOR:** por su valioso aporte al dotar al GAD Olmedo de un vehículo que fortalece las capacidades operativas y logísticas de nuestro municipio.
- **JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL:** por su invaluable labor humanitaria al brindar asistencia médica y quirúrgica a los más necesitados de nuestro cantón.
- **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR:** por su valiosa contribución a la mejora de los servicios de salud en nuestro cantón, mediante la donación de una ambulancia y la gestión para la próxima construcción de un centro de salud.

2. MERITO EDUCATIVO

- Profesora. Lastenia Isabel Calero Pinargote
- Lcdo. Ramón Nicolás Alcívar
- Profesora Ida Justina Lectong Laaz

Profesores destacados que impartieron sus enseñanzas por sus varios años en nuestro cantón y que dejaron una huella en la formación de nuestros hermanos olmedenses.

3. MERITO DEPORTIVO

- Post Morten: Guido Vicente Chávez Mieles: Deportista destacado en basquet a nivel nacional.

4. AL MÉRITO A LA CONSTANCIA Y DEDICACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO AMBULANTE

- Sr. Pablo Donacio Vélez Reyes
- Sr. Inocente Aladino Piloza Macías

Vendedores de alimentos tradicionales durante muchos años en nuestro cantón.

5. MERITO ARTESANAL

- Sr. César Luciano Macías Guadamud, Primer artesano del cantón en cerrajería y herrería.
- Post Morten: Hermanos Ramón y Luís Mieles Moreira pioneros en la fabricación de monturas en madera.

6. MÉRITO AL IMPULSO ECONÓMICO DEL CANTÓN

- Ing. Xavier Hernesto Zambrano Alcívar
- Dr. Tito Antonio Zambrano López
- ASOCIACIÓN DE GANADEROS OLMEDO AGO

Por su apoyo en la realización de la feria “Cebú Rural Olmedo 2024”

7. MERITO DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA

- HERMANOS PONCE ZAMBRANO por su donación generosa de material pétreo para el arreglo de las vías a la comunidad.
- Ing. Jorge Tarabó Mendoza por su predisposición para conciliar y llegar a un acuerdo que beneficiará al cantón en la apertura del nuevo cementerio del cantón.

8. MÉRITO A LA TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL POZA HONDA por cumplir 50 años al servicio del cantón.

9. MÉRITO AL SERVICIO INSTITUCIONAL

- Marylin Trinidad Cedeño Cevallos
- Gorgi Antonio Calero Zambrano
- Marianela Alexandra Escobar Vélez
- Cira Antonia Mieles Mieles
- Letty Cenovia Mieles Guerrero
- Freddy Joffre Baque Ríos

Servidores fundadores de la institución, que han iniciado sus labores desde los primeros días de vida institucional y se han mantenido a lo largo de estos años.

10. RECONOCIMIENTO ESPECIAL: APOYO A LA SALUD Y BIENESTAR DE OLMEDO

- Ec. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DE MANABÍ

Por su invaluable apoyo en la construcción del nuevo centro de salud.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración de ustedes este punto”.

CONCEJAL JIPSON MIELES MACÍAS: “Compañeros, luego de haber hecho un análisis de quienes serían las personas de a quienes se les dará reconocimiento este año, considero que propuesta presentada por el Comité de festejo, respecto a la entrega de reconocimientos a personas e instituciones que se han destacado por sus acciones relevantes en nuestra comunidad a favor de las futuras generaciones reúne un grupo

de personas e instituciones que muy acertadamente merecen ese reconocimiento, es por ello que mociono a que se apruebe la propuesta presentada”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO MENDOZA: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **proponente a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Señora Alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente; seis (6) votos a favor de la moción. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°117-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 30 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO A LAS SIGUIENTES PERSONAS Y MÉRITOS: 1. MERITO INSTITUCIONAL: • BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR • ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ECUADOR • JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR. 2. MERITO EDUCATIVO: • PROFESORA LASTENIA ISABEL CALERO PINARGOTE • LCDO. RAMÓN NICOLÁS ALCÍVAR • PROFESORA IDA JUSTINA LECTONG LAAZ 3. AL MÉRITO A LA CONSTANCIA Y DEDICACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO AMBULANTE: • PABLO DONACIO VÉLEZ REYES • INOCENTE ALADINO PILOZO MACÍAS. 4. MERITO ARTESANAL: • SR. CÉSAR LUCIANO MACÍAS GUADAMUD • POST MORTEN: HERMANOS RAMÓN Y LUÍS MIELES MOREIRA. 5. MERITO DEPORTIVO: • POST MORTEN: GUIDO VICENTE CHÁVEZ MIELES. 6. MÉRITO AL IMPULSO ECONÓMICO DEL CANTÓN: • ING. XAVIER HERNESTO ZAMBRANO ALCÍVAR • DR. TITO ANTONIO ZAMBRANO LÓPEZ • ASOCIACIÓN DE GANADEROS OLMEDO AGO. 7. MERITO DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA: • HERMANOS PONCE ZAMBRANO • ING. JORGE TARABO MENDOZA. 8. MÉRITO A LA TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD: • COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL POZA HONDA. 9. MÉRITO AL SERVICIO INSTITUCIONAL: • MARYLIN TRINIDAD CEDEÑO CEVALLOS • GORGI ANTONIO CALERO ZAMBRANO • MARIANELA ALEXANDRA ESCOBAR VÉLEZ • CIRA ANTONIA MIELES MIELES • LETTY CENOVIA MIELES GUERRERO • FREDDY JOFFRE BAQUE RÍOS. 10. RECONOCIMIENTO ESPECIAL: APOYO A LA SALUD Y BIENESTAR DE OLMEDO: • EC. LEONARDO ORLANDO ARTEAGA PREFECTO DE MANABÍ.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones remitida por la concejala Miryan Roberta Juiña Mielles y principalización de su concejal alterno Sr. Darwin Mauricio Looor Rodríguez.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración de ustedes este punto”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores yo mociono a que se le apruebe la solicitud de permiso con cargo a vacaciones remitida por la concejal Miryan Roberta Juiña Mieles y principalización de su concejal alterno Sr. Darwin Mauricio Loor Rodríguez”.

CONCEJAL PAOLO MIELES LOOR: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **proponente a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Señora Alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente; seis (6) votos a favor de la moción. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°118-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE 15 DÍAS DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES REMITIDA POR LA CONCEJAL MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES, A PARTIR DEL DÍA MARTES 03 DE SEPTIEMBRE HASTA EL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y SE DISPONE LA PRINCIPALIZACIÓN DEL CONCEJAL ALTERNO SR. DARWIN MAURICIO LOOR RODRÍGUEZ DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DE LA CONCEJAL PRINCIPAL.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe de actividades realizadas durante la semana por la Ing. Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.

ALCALDESA: “Bueno compañeros presento el informe de actividades del día 12 de agosto al domingo 18 de agosto. EL DÍA LUNES 12 DE AGOSTO se desarrolló, atención ciudadana, los ciudadanos se acercaron a la municipalidad, así como también se realiza un recorrido haciendo constatación de los avances de la maquinaria en los diferentes territorios. EL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO se desarrolló una rueda de prensa en la ciudad Portoviejo en la Prefectura de Manabí con la participación de diferentes medios digitales, prensa escrita, entre ellas el diario entre otros, en la cual se dio a conocer todo lo que se iba a desarrollar y lo que era la feria CEBU RURAL OLMEDO 2024, iniciándose con la cabalgata y posteriormente con lo que es la feria, la exhibición de ganado, la presentación de las diferentes líneas comerciales, a las empresas en la exposición de gastronomía y venta capacitaciones, y todo el conglomerado que abarca lo que es la feria CEBU RURAL que por primera vez en el medio se le desarrollaría, tuvo muy buena acogida la rueda de prensa con la participación de nuestro representante la ASOCEBU ECUADOR Y XZ GENETIC, el ingeniero Xavier Zambrano, el doctor Tito Zambrano representante de lo que es el grupo de médicos veterinario de Chone y también don Magno Moreira como presidente de AGO, incluir también el señor Alex Domínguez

como gerente de AGO y con la participación de la prefectura del abogado Joel Acívar, en calidad de representante del Prefecto, luego de la rueda de prensa volvimos a Olmedo y se realizó la sesión de concejo, en la tarde, nos reunimos con la asamblea ciudadana del cantón, en la cual también se avanzó con unos temas en el proceso del PDYOT, en horario de la tarde recibimos a los miembros de la Junta de agua Pajarito. EL MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO, dentro de la municipalidad recibimos a los caballistas Olmedenses que estuvieron presentes dialogando sobre temas inherentes a esta importante actividad, rescate, tradición de la cultura montubia de nuestro cantón, también participamos de una reunión virtual dirigida por el AME Nacional en la cual pues se dio la elección del Consejo Nacional de competencia que representarían en este período a los alcaldes de todo el Ecuador. EL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO brindamos atención a la ciudadanía así como también participe, en horario de la tarde en una reunión en la Gobernación de Manabí en la conformación y activación de los consejos de seguridad provincial de la cual participa el señor gobernador, representante de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, diferentes alcaldes delegados y subdirectores y coordinadores zonales de las diferentes áreas competentes vinculadas al tema de seguridad provincial. EL DÍA VIERNES 16 DE AGOSTO brindamos atención a la ciudadanía y entre otras actividades, y a la vez también se dio inicio a la gran cabalgata nocturna por los 30 años de cantonización en la cual estuvo presente acompañándonos dentro del bloque de autoridades, el doctor Alex Quinto, alcalde del Cantón Colimes, todos los concejales principales y alternos, Frente Ganadero, Aso Ganaderos, representante también de la CORPOGAM de Chone, tuvimos al presidente, así como también al representante de la ASO CEBU ECUADOR, XZ Gentic y se realizó, todo lo que fuera la cabalgata, el recorrido, posteriormente también se le brindó reconocimientos a los caballistas y a las asociaciones que nos realizaron con su presencia en esta importante cabalgata. EL DÍA SÁBADO 17 DE AGOSTO se dio inicio a la feria, iniciándose con la bendición por parte del sacerdote y se desarrollaron durante el día diferentes actividades en representaciones de las empresas, así como también las exhibiciones del ganado, la representación de la gastronomía, los recorridos por su entero paseo a caballos y esto le dio realce a la economía del cantón ya que tuvimos la visita de personas tanto de la provincia Manabí, así como también de la parte del Guayas, que estuvieron muy contentos conociendo todo lo que nuestro bello canción ofrece, si fue un éxito lo que fue la feria, posteriormente se dio la inauguración con la participación de un grupo de danza por parte de la prefectura de Manabí, eran las presentaciones, las exhibiciones de ganado y también, pues por parte del Ing. Zambrano, recibí un reconocimiento como alcaldesa y representante de la corporación, así también se lo extendió al presidente de la CORPOGAM, representante de la AGO, pudimos lograr que esta feria fuera un éxito, EL DÍA DOMINGO 18 DE AGOSTO se continuó la feria se brindaron capacitaciones por parte de diferentes entendidos de la materia especializada y después el mensaje de que en nuestro cantón tenemos mucho para dar y que podemos lograr grandes cambios utilizando buenas técnicas, mejoramientos genéticos, biotecnología para hacer que poco a poco vayamos innovando y mejorando a nuestros hatos ganaderos, se brindó una jornada de compartir en una tarde llena de sorpresas, de artistas, así como también, al finalizar la tarde, también participamos en una parrillada entre familiares y amigos que se dio en la parte del río, lo cual también permitió en un momento de esparcimiento y la feria culminó con éxito del día domingo 18 en horas de la tarde, por primera vez en el Cantón se desarrolló un evento tan significativo y el propósito es seguirla manteniendo y fortaleciendo y cada año que se vaya mejorando con el propósito es que así, nuestro cantón poco a poco siga creciendo es el compromiso que mantenemos, nuestro

agradecimiento fraternal para todos quienes integran la ASO CEBU y el doctor Tito por todo el apoyo que nos ha brindado. Es lo que les puedo informar sobre las actividades desarrolladas esta semana. Señora secretaria continúe con el siguiente punto dentro del orden del día”.

- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios.

ALCALDESA: “Bien compañeros, no habiendo más puntos que tratar damos por finalizada la sesión, agradeciendo a todos por su participación en esta convocatoria. Siendo las 10:47 del día 20 de agosto de 2024 en la sala de sesiones del GAD Olmedo.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL



**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
AÑO 2024**

RESOLUCIÓN N°115-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 33-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2024, DE FECHA DE 13 DE AGOSTO DE 2024.

RESOLUCIÓN N°116-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL GAD OLMEDO, PROCEDA MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA A ADJUDICAR EL EXCEDENTE DETECTADO EN TERRENO DE PROPIEDAD PRIVADA, UBICADO EL SITIO "CALVO CHICO" DEL CANTÓN; ATENDIENDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES KLEVER JEOVANNY ROMERO BARRETO Y RITA JOSEFA LÓPEZ MORALES Y ACOGIENDO A LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICO, EMITIDOS SOBRE EL PARTICULAR, LOS CUALES RESPALDAN EL SIGUIENTE DETALLE:

CÓDIGO PREDIAL DEL TERRENO	ÁREA DE EXCEDENTE	VALOR DEL EXCEDENTE
131850510306579000	6,2786 Has	\$329,00

RESOLUCIÓN N°117-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 30 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE OLMEDO A LAS SIGUIENTES PERSONAS Y MÉRITOS: 1. MERITO INSTITUCIONAL: • BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR • ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ECUADOR • JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR. 2. MERITO EDUCATIVO: • PROFESORA LASTENIA ISABEL CALERO PINARGOTE • LCDO. RAMÓN NICOLÁS ALCÍVAR • PROFESORA IDA JUSTINA LECTONG LAAZ 3. AL MÉRITO A LA CONSTANCIA Y DEDICACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO AMBULANTE: • PABLO DONACIO VÉLEZ REYES • INOCENTE ALADINO PILOZO MACÍAS. 4. MERITO ARTESANAL: • SR. CÉSAR LUCIANO MACÍAS GUADAMUD • POST MORTEN: HERMANOS RAMÓN Y LUÍS MIELES MOREIRA. 5. MERITO DEPORTIVO: • POST MORTEN: GUIDO VICENTE CHÁVEZ MIELES. 6. MÉRITO AL IMPULSO ECONÓMICO DEL CANTÓN: • ING. XAVIER HERNESTO ZAMBRANO ALCÍVAR • DR. TITO ANTONIO ZAMBRANO LÓPEZ • ASOCIACIÓN DE GANADEROS OLMEDO AGO. 7. MERITO DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA: • HERMANOS PONCE ZAMBRANO • ING. JORGE TARABO MENDOZA. 8. MÉRITO A LA TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD: • COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL POZA HONDA. 9. MÉRITO AL SERVICIO INSTITUCIONAL: • MARYLIN TRINIDAD CEDEÑO CEVALLOS • GORGI ANTONIO CALERO ZAMBRANO • MARIANELA ALEXANDRA ESCOBAR VÉLEZ • CIRA ANTONIA MIELES MIELES •

LETTY CENOVIA MIELES GUERRERO • FREDDY JOFFRE BAQUE RÍOS. 10.
RECONOCIMIENTO ESPECIAL: APOYO A LA SALUD Y BIENESTAR DE OLMEDO: •
EC. LEONARDO ORLANDO ARTEAGA PREFECTO DE MANABÍ.

RESOLUCIÓN N°118-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE 15 DÍAS DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES REMITIDA POR LA CONCEJAL MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES, A PARTIR DEL DÍA MARTES 03 DE SEPTIEMBRE HASTA EL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y SE DISPONE LA PRINCIPALIZACIÓN DEL CONCEJAL ALTERNO SR. DARWIN MAURICIO LOOR RODRÍGUEZ DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DE LA CONCEJAL PRINCIPAL.

RESOLUCIÓN N°118-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE 15 DÍAS DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES REMITIDA POR LA CONCEJAL MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES, A PARTIR DEL DÍA MARTES 03 DE SEPTIEMBRE HASTA EL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y SE DISPONE LA PRINCIPALIZACIÓN DEL CONCEJAL ALTERNO SR. DARWIN MAURICIO LOOR RODRÍGUEZ DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DE LA CONCEJAL PRINCIPAL.



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

